

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la cobertura informativa por parte de Televisión Española de las elecciones primarias celebradas en Argentina.**

En el Congreso de los Diputados, a 13 de agosto de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 11 de agosto se celebraron en la Argentina las elecciones PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias), preludio de las elecciones generales que se celebrarán durante el próximo mes de octubre. La celebración de dicho evento supuso un evento de la máxima importancia en el país austral, y se prevé que sus resultados tengan profundas implicaciones en el devenir político de la Argentina en particular y de Sudamérica en general.

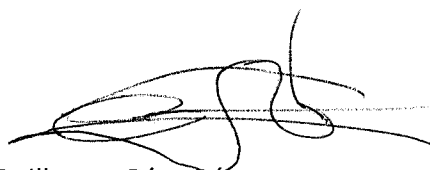
Sin embargo, en el Canal 24 Horas de Televisión Española y en TVE Internacional la cobertura de las elecciones se redujo únicamente al espacio habitual que se asigna a las noticias en los informativos, sin que hubiese cobertura especial de ningún tipo ni conexión alguna con el país austral, ni se produjesen actualizaciones o avances informativos a lo largo del recuento.

Cabe recordar que en la Argentina residen más de 400.000 españoles (de acuerdo con cifras del año 2016), y que importantes lazos históricos, sociales, económicos y culturales unen a la Argentina con nuestro país. De igual forma, los resultados del actual ciclo electoral pueden afectar decisivamente a las empresas e inversiones de nuestro país en la Argentina (no en vano España es el segundo inversor extranjero en el país austral). Por todo ello, se trata de un evento de gran relevancia para nuestro país, que requiere de una amplia cobertura informativa por parte de la corporación pública.

De igual forma, y habida cuenta de que si se quiere posicionar a TVE como el medio de comunicación de referencia en el ámbito hispanoparlante es necesario que ésta disponga de una cobertura amplia y sobre el terreno de los principales eventos que afecten al mundo hispano, cabe preguntarse si no sería conveniente que TVE llevase a cabo un despliegue mayor de cara a las elecciones generales que se celebrarán en la Argentina el próximo mes de octubre.

En consecuencia, y en vista de que es necesario esclarecer cuál es la posición de la Administradora Única Provisional, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora la Administradora Única Provisional la cobertura informativa realizada por Televisión Española (y en particular el Canal 24 Horas y en TVE Internacional) de las elecciones primarias celebradas en Argentina el día 11 de agosto?
2. ¿Considera la Administradora Única Provisional que el nivel de cobertura informativa otorgado a dichas elecciones es adecuado, habida cuenta del número de ciudadanos españoles que residen en el país y de los vínculos que existen entre éste y España?
3. ¿Cree la Administradora Única Provisional que sería conveniente llevar a cabo una cobertura más amplia de las elecciones generales que se celebrarán en Argentina el próximo mes de octubre?



Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos